

ALEXIS ROGAT LUCERO, FISCAL REGIONAL DE ATACAMA

“Mi labor irá destinada a determinar si existe un hecho punible y si hay un responsable”

Oscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

Luego que el Fiscal Nacional, Ángel Valencia, designara al fiscal regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, para encabezar una investigación penal por lo ocurrido en el Tribunal de Garantía de Los Vilos, donde quedaron en libertad cinco detenidos, que llevaban siete meses presos, por la aparente impericia del abogado asistente que envió la fiscalía local de esa comuna, el persecutor de Atacama respondió algunas consultas hechas por diario El Día, a pesar de solo tener 24 horas de haber sido asignado.

El jefe regional de la fiscalía de la Región de Atacama sostuvo que la misión que le fue encomendada busca aclarar si existe un hecho punible y si es así, si existe un responsable de ese hecho.

Además, declinó referirse a la decisión de la jueza del Tribunal de Garantía de Los Vilos, Daniella Pinto, quien cambió las cautelares a los delincuentes, indicando que la Fiscalía no opinaba de las decisiones de otros órganos autónomos del Estado.

—¿Cómo asume la responsabilidad que le encargó el fiscal nacional para indagar lo ocurrido en la Fiscalía de Los Vilos?

“Forma parte de las facultades legales del Fiscal Nacional asignar investigaciones a los fiscales regionales. En mi caso no es la primera ocasión que esto ocurre y siempre las he abordado con la mayor seriedad, objetividad y responsabilidad”.

—Usted fue en alguna ocasión abogado asistente, ¿ocurren errores como ir a un tribunal sin conocer a plenitud el caso o hay errores, pero menores por la falta de experiencia?

“Me desempeñé como abogado ayudante en el año 2003 ó 2004, cuando las cargas laborales y la realidad criminal era bastante diferente a lo que ocurre hoy en día. De hecho, la figura de la subrogación del fiscal por un abogado asistente no existía en aquella época, por lo que no creo prudente comparar ambas realidades”.

—¿Comparte que lo ocurrido es parte también por la sobrecarga laboral que hay en las fiscalías?

“La sobrecarga laboral es una realidad institucional frente a lo que se vive en el país en materia de criminalidad y que redundará en el incremento del ingreso de causas en las Fiscalías. Permanentemente, se crean figuras



El fiscal regional de Atacama Alexis Rogat, quien tiene la misión de esclarecer qué sucedió para que en el Tribunal de Garantía de Los Vilos se dejara en libertad a cinco miembros del Tren de Aragua que llevaban siete meses detenidos.

FISCALÍA DE ATACAMA

El persecutor, con amplia experiencia, fue asignado por el fiscal nacional para indagar qué fue lo que ocurrió en la Fiscalía de Los Vilos, donde se envió a un asistente a litigar lo que provocó que quedaran en libertad cinco acusados que serían miembros del Tren de Aragua.

penales que demandan mayor esfuerzo y responsabilidad de fiscales y funcionarios del Ministerio Público y de las policías, pero las plantas de trabajo se mantienen intactas”.

—¿Qué es lo que buscará aclarar la investigación que le fue encomendada?

“Existe una denuncia ampliamente conocida por la opinión pública. Mi labor y la de mi equipo de trabajo, irá destinada a determinar si existe un hecho punible y de ser así, si existe un responsable de aquel”.

—¿Piensa que la jueza que cambió cautelares a los detenidos no tiene

responsabilidad alguna y que se apegó estrictamente a lo legal?

“La Fiscalía es respetuosa del Estado de Derecho por lo que no opina de las decisiones de otros órganos autónomos del Estado y ejerce sus derechos a través de las instancias procesales establecidas para cada caso”.

¿QUIÉN ES EL FISCAL ROGAT?

El fiscal regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero, quien deberá investigar lo ocurrido con la Fiscalía de Los Vilos, que envió a un abogado asistente a una audiencia donde se revisaron medidas cautelares y terminaron 5 sujetos miembros del Tren de Aragua libres, es un experimentado profesional y ampliamente conocido en esa región del norte del país.

Abogado y licenciado en ciencias jurídicas y sociales de la Universidad Central de Chile, ingresó al Ministerio Público en julio del año 2003 cumpliendo funciones como abogado asistente en la Fiscalía Local de Copiapó, donde luego fue nombrado fiscal adjunto en el 2005 cargo en el cual desarrolló funciones de especialidad en investigación en delitos de corrupción, económicos, lavado de dinero y crimen organizado; medio-ambientales, contra la salud pública y contra el patrimonio cultural.

Además, en su labor profesional en

la Fiscalía de Atacama ha realizado diversos cursos de perfeccionamiento en el área penal dictados por reconocidas universidades en todo el país y ha participado de seminarios internacionales invitados por la Unidad Especializada Anticorrupción del Ministerio Público. Dentro de la Fiscalía de Chile ha participado como monitor para abogados asistentes y asesores de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente sobre el manejo del sistema operativo de la institución.

También ha sido profesor de la cátedra “Introducción al Derecho y Derecho Comercial” en la Universidad de Los Lagos, con sede en Copiapó. En su especialidad ha sido parte de distintos seminarios realizados en Copiapó, donde ha intervenido junto a profesionales de la Fiscalía Nacional, Policía de Investigaciones, INDH, Universidad de Atacama, Poder Judicial, entre otros.

Fue nombrado en el cargo de Fiscal Regional de Atacama por el Fiscal Nacional, Jorge Abbott Charme, en octubre del año 2016, asumiendo en el cargo el 05 de diciembre del mismo año.

Quienes han conocido su actuar lo consideran serio y profesional, que no deja de agradecer a sus funcionarios en sus cuentas públicas y tiene gestos como regalar flores en reconocimiento.